

**Llamada internacional  
(extracto de *The Wire*)  
Julio de 2005**

**Eritrea**

**Detenida por las opiniones de su marido**

Aster Yohannes, madre de cuatro hijos, fue detenida por las fuerzas de seguridad en diciembre de 2003, cuando volvió a Eritrea para ver a sus hijos tras tres años de estudios en Estados Unidos. En la actualidad, se encuentra detenida en paradero desconocido, en régimen de incomunicación, y puede correr peligro de tortura o malos tratos. Al cree que su detención se debe exclusivamente a las opiniones políticas de su marido.

Su marido, Petros Solomon, preso de conciencia, ocupó el cargo de director de seguridad e inteligencia en el Frente Popular de Liberación de Eritrea (EPLF) durante la lucha por la liberación. Fue detenido junto con otros líderes del Frente Popular de Liberación de Eritrea y ministros del gobierno que pedían reformas democráticas, a los que el gobierno ha acusado de "traidores" en la guerra de 1998-2000 con Etiopía. Desde septiembre de 2001, se encuentra detenido en régimen de incomunicación. Posiblemente existan varios miles de presos de conciencia detenidos en régimen de incomunicación sin cargos ni juicio, en particular tras la represión de 2001 ejercida por el presidente Issayas Afewerki, anterior líder del EPLF.

Según los informes, a Aster Yohannes se le aseguró que se garantizaría su seguridad al volver a Eritrea, pero fue detenida al llegar al aeropuerto de la capital, Asmara. No se conoce su lugar de reclusión, y las autoridades no han alegado ningún motivo que justifique su detención. Desde que fue detenida, no ha visto a sus hijos ni a ningún otro familiar. A AI le preocupa su salud, ya que padece asma y una enfermedad coronaria. Muchos presos políticos permanecen recluidos en condiciones de dureza extrema, por ejemplo en contenedores metálicos o en celdas subterráneas.

Aster Yohannes pertenecía al Frente Popular de Liberación de Eritrea, pero según los informes, no había participado de forma activa en la vida política desde la independencia de Eritrea con respecto a Etiopía, en 1991. Al cree que el único motivo de su detención es la oposición de su marido al presidente Issayas Afewerki.

Escriban para pedir la liberación inmediata e incondicional de los presos de conciencia Aster Yohannes y su marido, Petros Solomon. Pidan que Aster Yohannes reciba inmediatamente el tratamiento médico que necesite.

Envíen sus llamamientos a: Issayas Afewerki, President of Eritrea, Office of the President, PO Box 257, Asmara, Eritrea. Fax: +2911 125123 (puede que sea difícil establecer la comunicación, pero insistan, por favor).

**Siria**

**Cerco contra los defensores de los derechos humanos**

Nizar Ristnawi, miembro fundador de la Organización Árabe de Derechos Humanos - Siria, permanece detenido en régimen de incomunicación en paradero desconocido. Se trata de uno de los defensores de los derechos humanos recientemente detenidos en Siria, algunos de los cuales pueden ser juzgados por tribunales de excepción mediante procedimientos que no cumplen en

absoluto las normas internacionales. Los detenidos se encuentran en régimen de incomunicación, y se les acusa de delitos como "promover una organización ilegal" y "difundir información falsa".

Ali al-'Abdullah, periodista y miembro de la Asociación pro Derechos Humanos de Siria, lleva más de dos semanas en régimen de incomunicación, desde su detención, la noche del 15 de mayo. Según los informes, se le acusa de "promover una organización ilegal" por haber leído en una reunión una declaración en nombre del líder en el exilio de la Hermandad Musulmana, proscrita en Siria, en la que éste expresaba su oposición a la violencia y pedía reformas políticas.

En mayo, el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado presentó cargos contra Muhammad Ra'dun, abogado y dirigente de la Organización Árabe de Derechos Humanos - Siria. Según los informes, entre las acusaciones figuraban las de "difundir información falsa", al parecer por las declaraciones de la Organización Árabe de Derechos Humanos - Siria sobre los derechos humanos, y "participar en una organización ilegal de ámbito internacional". Si se le condena, puede que Muhammad Ra'dun tenga que pasar más de tres años recluido.

En Siria, no se ha autorizado ninguna organización de derechos humanos. Últimamente, los ataques se han dirigido en especial contra algunas organizaciones, como la Organización Árabe de Derechos Humanos - Siria, cuyos miembros han sido víctimas de acoso y a quienes no se ha permitido salir del país. En noviembre de 2004, se prohibió a Muhammad Ra'dun y a su colega, el Dr. Mahmoud al-'Aryan, viajar a Egipto para asistir a una conferencia sobre derechos humanos de la Organización Árabe de Derechos Humanos.

Escriban para pedir la liberación inmediata e incondicional de Nizar Ristnawi, 'Ali al-'Abdullah, Muhammad Ra'dun y los otros muchos defensores de los derechos humanos recluidos exclusivamente por expresar sus opiniones no violentas. Pidan a las autoridades que levanten las restricciones de desplazamiento que pesan sobre los defensores de los derechos humanos y pongan fin a su hostigamiento.

Envíen sus llamamientos a: President Bashar al-Assad, President of the Republic, Presidential Palace Abu Rummaneh, Al-Rashid Street, Damasco, Siria. Fax: + 963 11 332 3410.

## **Venezuela**

### **Amenazas y homicidios policiales**

Dos días después de que Carmen Alicia Mota de Hernández fuera entrevistada en un programa de radio sobre el asesinato de su marido, dos hombres entraron en la empresa familiar, atracaron a su hijo y le robaron la cartera y el teléfono móvil. Cuando Carmen Alicia Mota de Hernández llamó al teléfono robado, la persona que contestó dijo: "maldita vieja, te vamos a matar...te tenemos identificada a ti y a tu familia...cuídate".

Al parecer, Arturo Hernández Ortega, marido de Carmen Alicia Mota de Hernández, fue asesinado por la policía del estado de Guárico, región central de Venezuela, en abril de 2004. Según los informes, su asesinato fue consecuencia de haberse negado a pagar a la policía del estado para que lo protegiera. Cuando su familia denunció el asesinato ante la oficina del Fiscal General, cinco miembros de la policía del estado de Guárico fueron detenidos. Desde que se denunció el asesinato, su familia ha sido sometida, según los informes, a una campaña de intimidación y amenazas de muerte.

Cuando la familia denunció las amenazas, los tribunales le concedieron protección policial, pero hasta el momento, esta medida no se ha materializado. Según la información que posee AI, no se ha investigado la denuncia, y la organización teme por la seguridad de la familia.

En el transcurso de los últimos años, AI y otras organizaciones de derechos humanos venezolanas, han documentado cientos de abusos policiales, entre ellos homicidios y torturas en diferentes partes del país. En muchos casos, las familias y familiares que denuncian son objeto de actos igualmente intimidatorios.

Escriban a las autoridades para que se ofrezca protección policial a Carmen Alicia Mota de Hernández y su familia, y se garantice su seguridad, de acuerdo con sus deseos. Pidan a las autoridades que lleven a cabo una investigación completa e imparcial sobre las denuncias presentadas por la familia en relación con las amenazas y actos intimidatorios, y que los responsables comparezcan ante la justicia.

Envíen sus llamamientos a: Sr. Eduardo Manuitt, Gobernador del estado de Guárico, Palacio de Gobierno, Avenida Monseñor Sendrea, Municipio Juan Germán Roscio, San Juan de los Morros, Estado Guárico, Venezuela. Fax: + 58 246 431 8055.

## **Actualización Zimbabue**

Continúan los graves temores de AI en relación con el bienestar de Roy Bennett, ex parlamentario de Chimanimani, que se encuentra recluido en Zimbabue. La condena que se le impuso en octubre de 2004, tras un juicio claramente injusto, por arrojar al suelo a otro parlamentario en el Parlamento de Zimbabue, fue absolutamente desproporcionada. A principios de mayo, se trasladó a Roy Bennett de la prisión de Mutoko a la granja-prisión de Chikurubi, sin que se ofreciese ni a él, ni a sus abogados y familiares ninguna explicación al respecto.

Desde su traslado a la prisión de Chikurubi, parece que las autoridades de la prisión le han elegido como objetivo preferente de malos tratos específicos ; por ejemplo, un guardián le metió un dedo en el ojo, y otras personas le comunicaron que iba a "sufrir" mientras estuviera en la prisión de Chikurubi. Asimismo, según los informes, padece desnutrición.

Véase la *Llamada internacional* de marzo de 2005

Sigan enviando sus llamamientos a favor de la excarcelación inmediata bajo fianza de Roy Bennett, en espera de una revisión de su condena por un tribunal independiente e imparcial.

Escriban a: Robert Mugabe, Presidente de Zimbabue, Office of the President, Private Bag 7700, Causeway, Harare, Zimbabue. Fax: + 263 4 734 644.

\*\*\*\*\*